

Orden EDU/255/2020, de 4 de marzo, (BOCyL de 6 de marzo)

CUERPO:	PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (0591)
ESPECIALIDAD:	SERVICIOS A LA COMUNIDAD (225)
PRUEBA:	PRIMERA PARTE- PRIMERA PRUEBA - PRÁCTICO
TURNO:	COVID

CASO 1- ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE ANIMACIÓN DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: CREACIÓN DE UN CLUB DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Una asociación realiza trabajo socioeducativo con jóvenes y adolescentes entre 13 y 22 años, en un barrio del centro de la ciudad; este verano pretende crear un club de ocio y tiempo libre con la finalidad de convertirse en un recurso estable que promueva una alternativa saludable de ocio y el tiempo libre.

- Realice la justificación didáctica y normativa
- Plantee el diseño del proyecto que haría realidad esta iniciativa.

CASO 2- DISEÑO DE LA ORGANIZACIÓN DEL DOMICILIO ANTE DETERMINADOS CASOS DE DISCAPACIDAD.

En un domicilio conviven M.^a Jesús Pérez de 44 años y su hijo Eloy de 17 años. Eloy está afectado de una "esclerosis múltiple progresiva" desde hace tres años. Tiene afectaciones graves en su movilidad y en su desenvolvimiento cotidiano. Está escolarizado en 3º curso de la E.S.O del I.E.S. "Pío Baroja". Para ir al instituto debe coger transporte escolar, tiene pocos amigos y se siente atraído por Luisa, pero su madre no lo entiende.

M.^a Jesús, se ocupa del cuidado de la Unidad de convivencia monoparental, con muchas dificultades económicas; Trabaja en el bar del pueblo, pero solo puede trabajar en horario de mañana porque después debe atender a su hijo y el sueldo es aproximadamente de 400€ mensuales.

Habitan en un pueblo de la sierra de la culebra en Zamora de 500 habitantes, en una vivienda sencilla de doble planta, construida hace 50 años. La parte baja, diáfana, dedicada a garaje y con un aseo; y la planta habitable se encuentra en la planta superior, a la que se accede por una escalera y dispone de cocina amplia, un salón, dos dormitorios y un baño con bañera. La vivienda no reúne las condiciones de accesibilidad óptimas, aunque cuenta con espacio suficiente.

1. Realizar la justificación didáctica y normativa.
2. Desde el perfil del profesional de atención directa:
 - a. Identifica las necesidades de la unidad de convivencia.
 - b. Plantea una propuesta de intervención:
 - i. Para dar respuesta a las necesidades de la unidad de convivencia.
 - ii. Para dar respuesta a las necesidades de Eloy.

Que incluya el diseño de la organización del domicilio para fomentar la autonomía personal y la atención a la dependencia.